



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Administraciones Públicas
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
Centro de Estudio y Formación



PLAN DE FORMACIÓN FONDOS PROPIOS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA 20__

JUSTIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN CONFORME A LA RESOLUCIÓN Nº _____ DE LA ILTMA. SRA. VICECONSEJERA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

CUENTA JUSTIFICATIVA

Convenio de colaboración suscrito entre la Consejería de Administraciones Públicas y la entidad sindical con representación local:

Nombre de la Entidad: _____

C.I.F.: _____

Resolución de concesión de la subvención: _____

Publicación en BOME: _____

Ejercicio Económico: _____

Denominación del proyecto: Acciones formativas enmarcadas en el Plan de Formación Continua con Fondos Propios de la Ciudad Autónoma de Melilla para 2015.

Importe subvención concedida: _____

Importe justificado: _____

Total gasto directo	
Total gasto indirecto	
Publicidad	
Total justificado	

NOTAS:

- 1.-Total gasto indirecto: como máximo el 30% del total de gasto directo.
- 2.-Publicidad: como máximo 5% del gasto indirecto.
- 3.-Total justificado: Total del gasto directo + total del gasto indirecto.

La presente cuenta justificativa asciende a la cantidad de euros: _____

En Melilla, a _____ de _____ de _____

PROTECCIÓN DE DATOS
En virtud de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos personales facilitados podrán ser incorporados, para su tratamiento en un fichero automatizado de la Ciudad Autónoma de Melilla, para el ejercicio de funciones y competencias propias de esta Ciudad Autónoma. Los interesados podrán ejercer en cualquier momento los derechos establecidos en la citada Ley Orgánica.